



80620

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de MANUFACTURAS INDUSTRIALES Y SANITARIAS DEL CAUCHO, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Castilla, 10, por "VASO EXCRETOR PARA ANO ARTIFICIAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un vaso para ano artificial, dotado de medios adecuados para adaptarse a la región del cuerpo del enfermo, sin provocar molestias.

5. La ortopedia sanitria ha ideado un vaso para recoger las deposiciones de aquellos enfermos o heridos, cuyo recto ha sido desviado hacia otro punto del cuerpo. Especialmente este dispositivo se aplica a los enfermos que padecen del cáncer (epiteloma), del recto, cuyo
10. tratamiento paliativo exige desviar el curso de las ma-

80620

26



5. terias fecales de su recorrido normal, dándoles salida por un punto a la altura, generalmente, del colon. En el mismo caso se encuentran aquellas personas convalecientes de una operación quirúrgica que inutiliza temporalmente el ano natural. Durante la curación es preciso el uso de ano artificial.

10. Los vasos ideados hasta el presente para recoger la secreción del ano artificial, adolecen del defecto que proviene de su complicada constitución, que molesta al paciente durante su uso y para su limpieza y recambio. Es evidente que uno de los cuidados esenciales que requieren estas bolsas es su recambio frecuente, operación que debe ser lo suficientemente sencilla y rápida para que la pueda efectuar el propio paciente, 15. sin necesidad de recurrir a ayuda ni a medios especiales, que no siempre tendrá a mano.

20. En este aspecto, el vaso objeto de la invención, soluciona definitivamente los problemas planteados, toda vez que su constitución proviene de unos elementos desarmables y provistos de medios de sujeción, que no molestan al enfermo.

25. El vaso en cuestión está constituido por una placa provista de medios de enganche para una tira de retención al cuerpo del paciente, y dotada de un orificio en el cual se acopla elásticamente un manguito provisto de una valona en uno de sus bordes, rodeada por un anillo esponjoso, dotado de una acanaladura interna en la que queda ocluida la valona en cuestión, cuyo

80620



5. anillo esponjoso constituye la boca de entrada del vaso y está destinado a adaptarse a la zona correspondiente del enfermo, penetrando por el interior del anillo el cuello de una bolsa laminar impermeable, que se dobla alrededor del mismo, reteniéndose el borde libre de la bolsa entre el manguito y el borde del orificio de la placa en que se introduce el primero.

10. La placa base del vaso descrito presenta una pestaña circular en el borde del orificio, doblada hacia el interior, paralela a la pared del casquillo, a fin de ofrecer mayor superficie de contacto contra el mismo y retener el extremo de la bolsa laminar con mayor seguridad.

15. La propia placa puede estar dotada en la cara opuesta a la de acoplamiento de manguito, de una visera amovible, elástica, dispuesta en el lado superior de dicha cara que cubre parcialmente el borde doblado de la bolsa.

20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25. En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva del despiece del vaso; la figura 2 es una sección diametral del mismo en la posición de uso; las figuras 3, 4 y 5 corresponden a sendas vistas en perspectiva de fases consecutivas del montaje del vaso; y



la figura 6 es una vista en alzado del mismo por la cara correspondiente a la visera.

5. El vaso descrito está constituido en el aludido dibujo por una placa -1-, de cierta rigidez, dotada de un orificio circular -2-, con su borde vuelto hacia el exterior formando una pestaña circular -3-. Dicha placa presenta unas aletas -4-, diametralmente opuestas, dobladas a modo de gancho, para la retención de los extremos de una tira -5-, con las correspondientes argollas -6-, que sujeta el vaso al cuerpo del paciente.

10. En el interior del orificio -2- va acoplado a presión un manguito -7- cierta elasticidad, provisto en uno de sus bordes de una valona -8- y que se enchufa en el orificio -2- con dicha valona al lado opuesto a la pestaña -3-. Rodeando la valona del manguito -7-, está dispuesto un anillo esponjoso -9-, provisto de una acanaladura interior -10- en la que queda ocluida la valona -8-. Este anillo esponjoso está destinado a acoplarse a la zona correspondiente del cuerpo del paciente, sin que produzca molestia alguna, debido a su contacto suave y elástico, efectuando, además, un acoplamiento hermético.

20. La bolsa elástica -11-, de material impermeable, tal como polietileno, se introduce por el interior del manguito -7-, una vez que el mismo lleva ya acoplado el anillo -9- (figura 3), doblándose a continuación el cuello -12- de la bolsa, alrededor de dicho anillo y manguito y haciéndolo pasar nuevamente por el orificio -2-



(figura 4). En esta posición se introduce el manguito en el citado orificio -2- de la placa -1-, de forma que el cuello -12- de la bolsa -11- queda fuertemente aprisionado entre el manguito -7- y la pestaña circular -3- de la pieza -1- (figuras 2 y 5).

Sobre la cara delantera de la pieza -1-, o sea la opuesta a la de introducción del manguito -7-, emergen tres salientes -13-, que se insertan en otros tantos ojales de que está provista una visera -14-, elástica, que protege la parte superior del acoplamiento de la placa -1- y manguito -7-, así como del cuello -12- de la bolsa -11-, evitando que un roce involuntario pudiera perforar a la citada bolsa.

De todo lo descrito y por la observación del dibujo, se desprenden las cualidades y ventajas más importantes del vaso, que pueden resumirse en las siguientes:

a) Desmontaje fácil de todos sus componentes, lo cual permite su limpieza y esterilización absoluta, a la par que el recambio de la bolsa en cualquier momento,

b) adaptabilidad perfecta al cuerpo, sin molestias, de forma que las deposiciones fluyen sin dificultad y son recogidas en la bolsa, y

c) mínimo volumen, lo cual repercute en la mayor comodidad de uso para el enfermo.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los dis-



80620

tintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo
5. de utilidad:

1. Vaso escretor para ano artificial, que está constituido esencialmente por una placa dotada de medios para su retención alrededor del ano artificial, provista de un orificio en el cual encaja a presión un
10. manguito elástico, provisto en uno de sus extremos de una valona que se aloja en una garganta interna, formada en un anillo esponjoso que constituye la boca de entrada del vaso, mientras que en el interior del manguito va introducido el cuello de una bolsa laminar impermeable, que se dobla alrededor del anillo esponjoso y
15. queda aprisionado entre la pared del manguito y el borde del orificio de la placa citada.

2. Vaso excreto para ano artificial, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que el borde del orificio de la placa,
20. está dotado de una pestaña doblada hacia fuera, paralela a la pared del manguito y destinada a aumentar la superficie de contacto entre ambas, a fin de aprisionar con

80620



toda eficiencia el cuello de la bolsa.

5. 3. Vaso excretor para ano artificial, según la reivindicación 1, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que la cara exterior de la placa en que se acopla el manguito, está dotada de salientes que atraviesan a presión a sendos ojales practicados en una visera elástica, que cubre parcialmente la zona de acoplamiento del manguito a la citada placa.

4. Vaso excretor para ano artificial.

10. La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 26 de abril de 1960.

MANUFACTURAS INDUSTRIALES Y
SANITARIAS DEL CAUCHO, S. A.

p. a.



80620

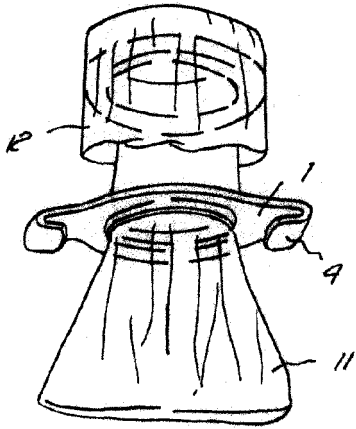


Fig. 4

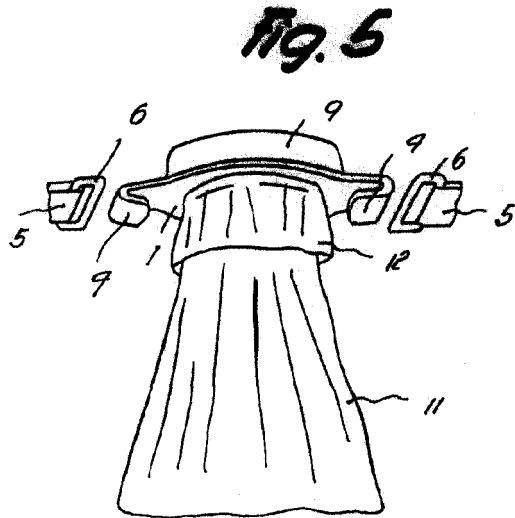


Fig. 5

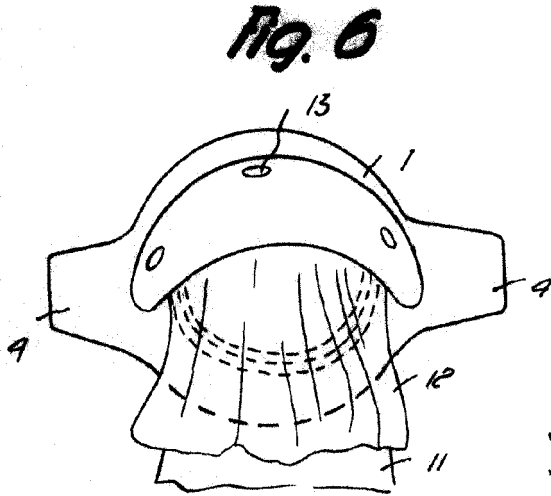


Fig. 6

Barcelona, 26 Abril 1960
Manufacturas Industriales y
Sanitarias del Caucho, S.A.

p.a.

6017

80620 26

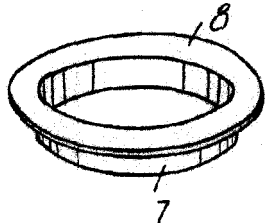
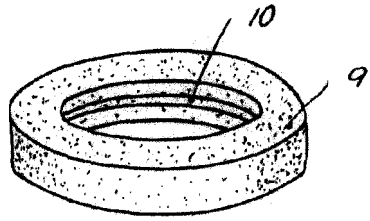


Fig. 1

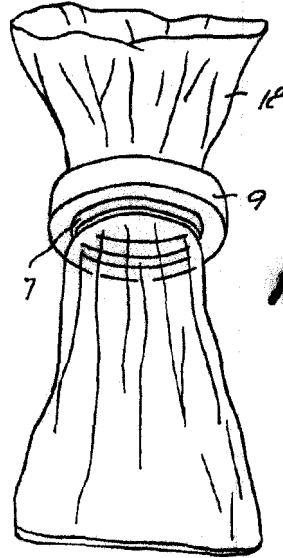


Fig. 3

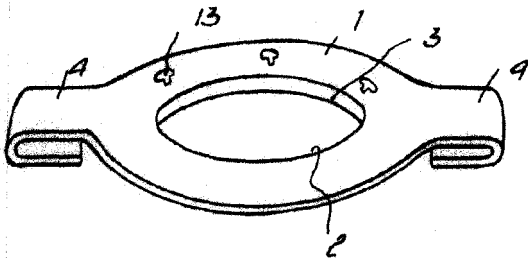
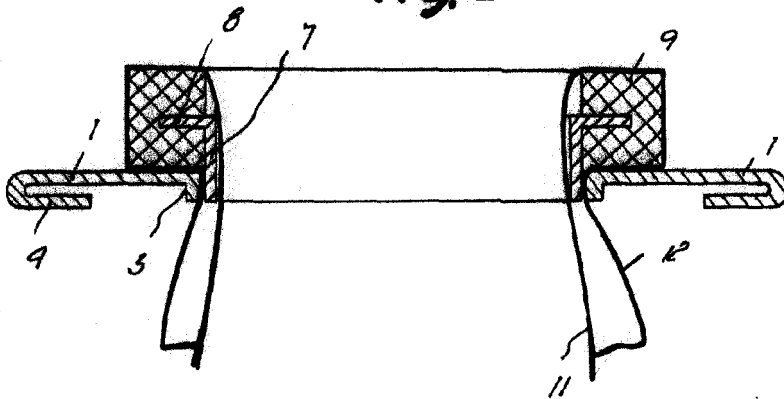


Fig. 2



Barcelona, 26 Abril 1960
Manufacturas Industriales y
Sanitarias del Caucho, S. A.
p. a.

6017